



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

20 ABR 2004

Salta,
Expediente N° 12.277/02

RESOLUCION -D- N°

095/04

VISTO:

La Resolución N° D-044/04 de esta Facultad, a través de la cual se deja establecido que el Enf. Felipe A. LESCANO, tomó posesión en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que por un error de transcripción en el Artículo 1° de la mencionada resolución se deja establecido que el Enf. Felipe A. LESCANO tomó posesión de sus funciones en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en lugar de *Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple*.

Que es necesario modificar el Artículo 1° de la mencionada Resolución.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución -D- N° 044/04 de esta Facultad que quedará redactado de la siguiente manera:

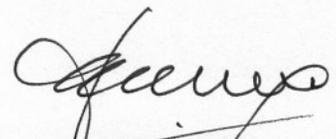
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Enf. Felipe Antonio LESCANO, D.N.I. N° 18.010.158, tomó posesión en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, el 02 de Febrero de 2004.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada y siga a División de Personal a sus efectos.

img


Lig. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud